

# EL LIBRO DE LOS PRIVILEGIOS AUTENTICO TESORO ARTISTICO

por Juan Antonio CABEZAS

EN uno de los recientes viajes del presidente de la Diputación a los pueblos de la provincia fue hallado en una de las dependencias municipales de Somosierra un interesante y hoy valiosísimo «libro de privilegios», otorgados al citado pueblo y a otros de la comarca por diversos reyes españoles. El libro, de bellos manuscritos, ha sido ahora reproducido por la Diputación para que sea así conocido por los eruditos.

Don Enrique Castellanos, vicepresidente de la Corporación Provincial y presidente de la Comisión de Cultura, ha hecho llegar a nuestras manos el primer ejemplar del libro. «Estamos seguros —nos dice—, que este tesoro bibliográfico proporcionará a los investigadores y estudiosos una fuente de valor incalculable para sus futu-

ros trabajos». Como es sabido, los privilegios reales consistían en una gracia o prerrogativa que los reyes concedían para liberar de cargas los gravámenes a un municipio determinado.

Para las reproducciones del citado libro, doña Rosario Bienes, bibliotecaria de la Diputación, escribió el siguiente prólogo explicativo:

«En los archivos municipales que existen en los pueblos de nuestra provincia, nos encontramos con una riqueza documental bibliográfica que en algunos casos es verdaderamente extraordinaria.

Sus fondos suelen ser de notoria y gran variedad, y así podemos apreciar con gran frecuencia una serie de documentos reales (privilegios, cédulas y albalaes), fueros y cartas pueblas, bulas, becerros, cuadernos

de cortes, ordenanzas municipales, títulos patrimoniales, etc.

Entre los documentos citados descubrimos algunos de marcado interés, a veces por su historia, otros, por la serie de estudios, tanto económicos como sociales y culturales que con ellos se pueden llevar a cabo.

En una de las visitas de nuestro presidente y representantes de la Corporación a los pueblos de la provincia, concretamente a Somosierra, hallamos este libro de privilegios que por su importancia quisimos reproducirlo y darlo a conocer.

Es sabido de todos que los privilegios reales consistían en una gracia o prerrogativa que los reyes concedían, liberando de cargas o gravámenes a un lugar determinado, ya que fuera de aquellos términos



Portada y primera página del «Libro de los Privilegios»



no se hacía extensivo aquel favor para el que era concedido.

Durante la Edad Media, es muy frecuente el uso de estos privilegios, pues como es lógico, cuantas más exenciones se disfruten la vida resultaría más fácil, y se llega a abusar de tal forma que motiva el que en las partidas se regulen y se den normas sobre la manera de redactarlos, así como de quienes deben firmarlos y autenticarlos con el sello de plomo y la cuerda seca.

Este privilegio que reproducimos le fue concedido por el rey don Fernando, según consta, "A todos aquellos que viniesen a poblar e morar Roblegordo e al Colladiello e a Somosierra", libránolos de todos los "pechos" que debían de pagar e imponiendo a los que pasaren por allí "contra la postura del concejo, que pechen por pena mil maravedís de la moneda nueva, la mitad al rey y la otra mitad a los dichos lugares". Añadiendo que esto

se hace por voluntad del rey don Fernando y para que estos lugares sean poblados.

El citado privilegio se da "al concejo de Sepúlveda, de la Villa de las Aldeas, todos ayuntados en uno en Somosierra", y fechado en 23 días de enero de era 1343.

Es muy curioso ver en el antecitado privilegio cómo es confirmado por los reyes Alfonso XI, Enrique II, Juan I, Enrique III, Juan II, por la reina católica doña Juana y el emperador rey don Carlos. Por Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y finalmente, Fernando VII.

Sabemos que desde tiempos remotos, Somosierra, al pie del puerto del mismo nombre, que divide las dos castillas, era un lugar de paso al centro de la Península. Por él entraron todos los ejércitos desde siempre a la España meridional, y en él se desarrollaron batallas importantes.

No es extraño pues, el interés de los citados reyes en crear estos pequeños

pueblos, para lo cual libran de pagar a sus habitantes ciertos impuestos.

En época moderna, en este mismo lugar, Napoleón Bonaparte, en noviembre de 1808, y según nos dice Ortega Rubio, "dirigió a sus lanceros, mandados por el conde de Segur, contra don Benito San Juan, que intentó impedirles el paso"; batalla en que los franceses, desgraciadamente, encuentran un señalado triunfo.

Si consideramos este documento bajo el punto de vista geográfico, podemos observar las transformaciones habidas, pues mientras unos pueblos creados perduran, otros han desaparecido, tal como ocurre con el mencionado Colladiello.

En las copias de este privilegio, la escritura tiene los caracteres propios del siglo y reinado en que se hicieron y fueron ratificadas.

A pesar de la importante documentación bibliográfica que guardan los archivos municipales de nuestra provincia, desgraciadamente en muchos municipios, por falta de medios y de atención, nos duele reconocerlo, están muy abandonados. Por esta causa, en tanto los mencionados municipios no tengan un lugar adecuado para su conservación, clasificación y estudio, la Diputación Provincial de Madrid lo está llevando a cabo y, mientras, esta documentación pasará en depósito al archivo histórico provincial que se va a crear en el castillo de Manzanares El Real.

A no tardar estamos seguros que este tesoro bibliográfico proporcionará a los investigadores y estudiosos una fuente de valor incalculable para sus futuros trabajos.

Diputación Provincial de Madrid. Servicio de archivos y bibliotecas. Diciembre de 1976.»

Por esta iniciativa de la Diputación se conseguirá que el castillo de Manzanares El Real, además de una curiosidad turística y de reflejar sus torres y almenas en el fluvial del embalse de Santillana —impresionante decoración de piedras castrenses sobre el fondo de paisaje serrano— se convierta en un Centro de Estudios Históricos de la provincia de Madrid, que visitarán quienes deseen conocer sus documentos originales.

Según me informa doña Rosario Bienes, como labor científica previa a la creación del citado archivo-museo, un equipo de personas especializadas realizan, bajo su dirección, un minucioso inventario de cuanto existe en los distintos archivos municipales y eclesiásticos de la provincia. Se ha comenzado la tarea por el archivo de la villa de Chinchón, donde han sido catalogados 1.500 legajos que han dado un total de 17.450 fichas de las más diversas materias, entre las que pueden citarse cédulas reales, pleitos entre la Villa y otros municipios por asuntos de jurisdicción; cartas de poder de Enrique IV para cobrar y recaudar tercios en Segovia y su partido; confirmaciones de Enrique II; provisiones reales de Enrique IV, siendo príncipe de Asturias, y tras de los Reyes Católicos, doña Juana y Felipe II. Todo ello supone una importante fuente de estudios para historiadores y filólogos que deseen conocer las características de los documentos oficiales escritos sobre pergamino, según estaba previamente establecido y se hace constar en los propios textos, en los últimos siglos de la Edad Media.

## EXTRAORDINARIA RIQUEZA DOCUMENTAL EN LOS PUEBLOS DE NUESTRA PROVINCIA

*Las visitas que desde su toma de posesión como presidente de la Excm. Diputación Provincial, ha realizado a los pueblos y villas de la provincia de Madrid, don José Martínez Emperador, han dado lugar a dos clases de conocimientos y consecuencias igualmente importantes: por una parte, que los alcaldes y corporaciones de los distintos municipios pudieran informar directamente al señor Martínez Emperador de sus necesidades más apremiantes, algunas ancestrales y otras más recientes, derivadas de los cambios operados por el fenómeno demográfico, que ha cambiado las características de su vida y su economía, y ver los medios más adecuados para remediarlas, y en otro orden de cosas, las visitas han determinado que se descubriesen en viejos archivos municipales y eclesiásticos, de muy apartados núcleos vecinales de la provincia, documentos importantes, y en muchos casos totalmente desconocidos, de la historia de Madrid y de España que, por falta de una adecuada custodia y conservación, están a punto de desaparecer para la cultura histórica.*

*Dada la privilegiada situación geográfica, en el centro de la Península y la importancia de la provincia de Madrid en el contexto de la Historia de España (antes y después de la capitalidad), existen en ella, como parte de Castilla la Nueva, núcleos urbanos e incluso rurales, vinculados desde la Edad Media y muy especialmente desde el Renacimiento a los principales acontecimientos que configuraron la unidad y la nacionalidad española.*

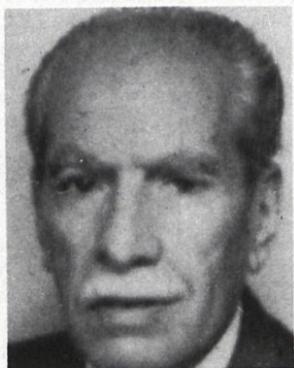
*Tales descubrimientos documentales han dado origen a la feliz iniciativa del Servicio Cultural alentada por el señor Martínez Emperador y personas expertas al servicio de la Excelentísima Diputación, como su bibliotecaria doña María Rosario Bienes, que es también jefe del Servicio de Coordinación de las 34 bibliotecas que desde 1958 sostiene la Diputación en distintas villas y pueblos de la provincia. La iniciativa consiste en instalar en el magnífico castillo de Manzanares el Real (obra castrense del siglo XV, levantada por el primer marqués de Santillana, don Iñigo López de Mendoza), un archivo-museo con toda la documentación histórica de la provincia, que estará allí en calidad de depósito y sin que los correspondientes archivos municipales o eclesiásticos pierdan su propiedad, como se hará constar en los documentos correspondientes.*

*De acuerdo con el proyecto, las galerías y estancias interiores del castillo de Manzanares, totalmente restauradas y acondicionadas, se convertirán en amplios depósitos de los abundantes fondos documentales, con adecuadas instalaciones, en que los estudiosos y curiosos de nuestra historia medieval y renacentista pueden conocer y analizar comodamente los importantes documentos de primera mano que, por encontrarse repartidos en villas y pueblos, muy pocos han podido conocer en su totalidad.*

# LOS GUERRILLEROS

## VISTOS POR

## GALDOS



*Un comentario sobre  
«Los Episodios Nacionales»  
por*

**Juan Luis DE SIMÓN TOBALINA**

**L**A palabra «guerrillero» —como la palabra «pronunciamento»— no tiene traducción fácil a otros idiomas. Responden una y otra a fenómenos, si no exclusivamente españoles, muy típicos de nuestra raza. Son hechos «diferenciales» —no enteramente superados todavía al otro lado del Atlántico— del mundo hispánico. En un viejo diccionario español-francés que tengo a la vista (Un Baylle-Bailliere del año 1865) no se intenta la traducción de la voz guerrillero, pero sí se nos ofrece una muy curiosa de la voz «guerrillas» —así, en plural—, que es la siguiente: «sorte de corps franc en Espagne». ¿Forman siempre «cuerpos francos» los guerrilleros? A veces no. A veces se integran en unidades orgánicas del Ejército. Pero son, sobre todo, los protagonistas de la guerra popular. En ellos encarna la acción guerrera espontánea y desordenada, guiada por el instinto, el conocimiento del terreno y el amor a lo «suyo», de gentes sencillas del pueblo: el labriego, el pastor, el modesto hacendado, el menestral, el cura. Es la decisión fulminante de echarse al monte, realizada por quienes heredaron el espíritu indómito de aquellos héroes que, a veces,

*«Era don Juan Martín, un Hércules de estatura poco más que mediana, de considerable fuerza muscular, cuerpo de bronce...»*

*... Semblante moreno amarillento. Facciones más bien hermosas que feas, los ojos vivos, y el pelo, aplastado en desorden sobre la frente, se juntaba a las cejas. El bigote se unía a las cortas patillas dejando la barba limpia de pelos. Envolviéndose en un capote azul y su vestir era desaliñado y tosco»*

JUAN MARTÍN, EL «EMPECINADO».  
MUSEO DEL EJERCITO. MADRID

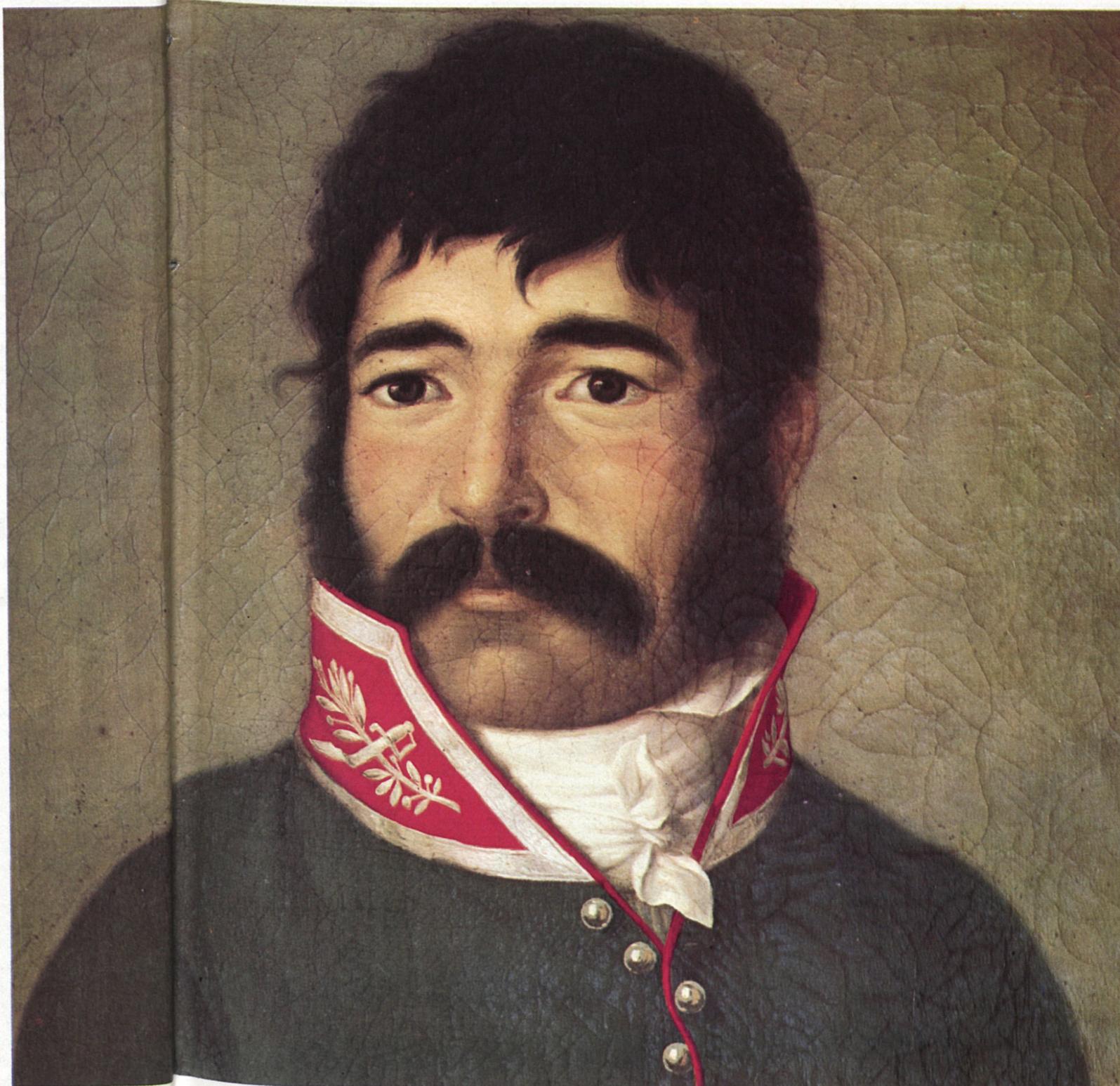
con ayuda de la Corona y (en alguna ocasión, sin ella y hasta contra ella) realizaron épicas conquistas en el Nuevo Mundo, cuyas hazañas, de no ser comprobables, juzgaríamos inverosímiles, resumió Cánovas del Castillo en la expresión «aventuras gloriosas», rebajando, tal vez, un poco su magnitud real.

Valle-Inclán y Pío Baroja nos han dejado estampas de rico colorido de guerrilleros de la época de la francesada y de la primera guerra carlista. Pero ha sido Pérez Galdós el que nos ha descrito maravillosamente la guerrilla, esa verdadera Guerra de la Independencia en la que nos introduce después de narrarnos un Bailén victorioso y unos

sitios de Zaragoza y de Gerona, cuyos defensores derrochan un patriotismo que reviste caracteres de epopeya. «Hablaremos ahora —escribe el insigne novelista— de las guerrillas, que son la verdadera guerra nacional; del levantamiento del pueblo en los campos; de aquellos ejércitos espontáneos, nacidos en la tierra como la yerba nativa, cuya misteriosa simiente no arrojaron las manos del hombre; voy a hablar de aquella organización militar hecha por milagroso instinto a espaldas del Estado, de aquella anarquía reglamentada que reproducía los tiempos primitivos. Llegada esta hora de la lucha del pueblo en armas, alzándose los bravos patriotas tras de cada risco, de cada

árbol del camino, de cada accidente de la geografía española, Galdós «pone» a su héroe Gabriel de Araceli a las órdenes de don Juan Martín, el «Empecinado», y de sus lugartenientes Vicente Sardina, el «Manco», y el terrible Mosén Antón Trijueque, siempre duros, a veces crueles, alguna vez desleales —porque allí cada uno aspira a hacer «la guerra por su cuenta»—, y desfilan por las admirables páginas galdosianas estos y otros autores de hazañas legendarias manchadas en ocasiones por acciones inhumanas.

Yo no sé si son enteramente justos en sus breves glosas los comentaristas de la estupenda edición —la mejor que conozco— de los «Episo-





*¿Forman siempre «cuerpos francos» los guerrilleros? A veces no. A veces se integran en unidades orgánicas del Ejército. Pero son, sobre todo, los protagonistas de la guerra popular «GUERRILLERO». MUSEO ROMANTICO. MADRID*



*Desfilan por las admirables páginas galdorianas autores de hazañas legendarias, manchadas en ocasiones por acciones inhumanas ANONIMO. «GUERRILLERO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA». MUSEO CERRALBO. MADRID*



*Es la decisión fulminante de echarse al monte, realizada por quienes heredaron el espíritu de aquellos héroes que realizaron épicas conquistas en el Nuevo Mundo ANONIMO. «GUERRILLERO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA». MUSEO CERRALBO. MADRID*



*En los guerrilleros encarna la acción guerrera espontánea y desordenada guiada por el instinto, el conocimiento del terreno y el amor a lo «suyo», de gentes sencillas del pueblo: el labriego, el pastor, el modesto hacendado, el menestral, el cura» A. CARNICERO. «GUERRILLERO DE 1808». MUSEO CERRALBO. MADRID*

# LOS GUERRILLEROS VISTOS POR GALDOS



*Siempre duros, a veces crueles, los guerrilleros desfilan por las admirables páginas galdosianas, como autores de hazañas legendarias, manchadas en ocasiones por acciones inhumanas*  
GOYA. «DESASTRES», NUMERO 31. «FUERTE COSA ES». BIBLIOTECA NACIONAL

dios nacionales», realizada por Ediciones Urbión, cuando echan en cara al autor de esta obra inmortal, a la vez bien documentada históricamente e interesante en su acción novelada, documento de estudio y literatura popular, su «escepticismo», al distanciarse de esta guerra de guerrillas partiendo de que «en España sólo se dan tres clases de caudillos: el guerrillero, el contrabandista y el bandido». No estoy convencido de que para Galdós no haya «mucho diferencia entre el patriota que derrota a los franceses y el salteador de caminos», no suscribo la afirmación de que la «conciencia de clase del autor, burgués liberal, no le permite —no le permite todavía— acercarse y comprender al pueblo que lucha», si bien admite más adelante que «años vendrán y episodios vendrán, y este pueblo orillado, admitido en parte, pero nunca admirado, irrumpirá en la obra y hasta llegará a protagonizarla; entonces, cuando lleguemos a esos tomos de la quinta serie, comprobaremos todo el camino recorrido».

Comparto, en cambio, plenamente, el juicio del glosador del Galdós de los Episodios, cuando

califica de magistral la descripción de la guerrilla en el capítulo V de este episodio, en la que a mi juicio se resumen, sintetizan y adquieren luz de singular claridad las hazañas de los guerrilleros, por lo que la reproducimos como final de este trabajo:

«Figuraos que el suelo se arma para defenderse de las invasiones; que los cerros, los arroyos, las peñas, los desfiladeros, las grutas, son máquinas mortíferas que salen al encuentro de las tropas regladas, y suben, bajan, ruedan, caen, aplastan, separan y destrozan. Esas montañas que se dejaron allá y ahora aparecen aquí; estos barrancos que multiplican sus vueltas; esas cimas inaccesibles que despiden balas...» «Eso, y nada más que eso, es la lucha de partidas; es decir, el país en armas, el territorio, la geografía misma batiéndose».

*(Fotografías e ilustraciones facilitadas por Ediciones Nerbión, S. A.)*